



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA

Resolución de fecha 9 de noviembre de 2023, de la Dirección del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, por la que se requiere a los aspirantes que han aprobado la prueba objetiva para que aporten la documentación acreditativa de los méritos alegados en las pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la categoría de Titulado Superior, Especialidad Arquitectura, perteneciente al Grupo I.

Convocadas por Resolución de fecha 16 de mayo de 2023 (DOE n.º 99/2023, de fecha 25 de mayo de 2023) pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la categoría de Titulado Superior, Especialidad Arquitectura, perteneciente el Grupo I.

Una vez finalizada la fase de oposición y acordado por el Tribunal el nombre de los aspirantes que han superado la prueba objetiva, conforme a lo establecido en la base octava, apartado 2, procede abrir el plazo de aportación de justificantes acreditativos de los méritos alegados, por lo que, al amparo de las competencias que me atribuyen los Estatutos de la entidad,

RESUELVO: Abrir un plazo de quince días hábiles para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que hubieran sido alegados por los aspirantes que hayan superado la prueba objetiva.

Mérida, 9 de noviembre de 2023.

El Director del Consorcio,

FÉLIX PALMA GARCÍA